

Factura: 001-004-000070708



20181701001P06464



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P06464					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791310233001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		209000.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PD

N° TRAMITE: 94360-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 53862  
20/12/18 12:03



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P06464

**AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS**



**OTORGADO POR EL SEÑOR:  
JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA**

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
"PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO  
PRODIMEDA CIA LTDA"**



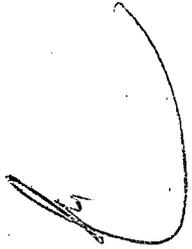
**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTERIOR: USD  
1'111.895,00  
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: USD  
209.000,00  
CAPITAL ACTUAL SUSCRITO PAGADO: USD 1'320.895,00**

**DI: 3 COPIAS**

**##### AC #####**

**ESCRITURA NÚMERO.-P06464-----**

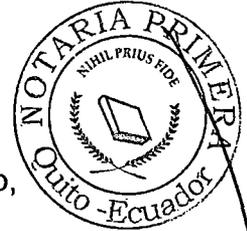
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes nueve de noviembre de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece: el señor **JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA**, portador de la cédula de ciudadanía número Cero seis cero uno cuatro uno cero uno uno en su calidad de Gerente General de la compañía **"PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA."** conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de



Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse a nombre de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cedula de identidad que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **“PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.”**, de acuerdo al nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el Quince de octubre de dos mil dieciocho. El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse a nombre de su representada. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO).- PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.”**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el siete de febrero de mil novecientos



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



noventa y seis , ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrovo, Notario Decimo Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco (05) de marzo de mil novecientos noventa y seis (1996 ). **DOS PUNTO DOS)**



Posteriormente se procedió a aumentar el capital social de la compañía y se realizó la conversión de las participaciones del valor nominal de cada participación.- **DOS PUNTO TRES)**



Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría cuarta del cantón Quito del Doctor Jaime Aillón Albán, el día lunes 06 de enero del año dos mil tres (2003) e inscrita en el Registro

Mercantil el 31 de enero del dos mil tres (2003) se procedió a aumentar el capital social de la compañía en la suma de cincuenta y cinco mil dólares de los estados Unidos de América.

**DOS PUNTO CUATRO)** Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la empresa celebrada el día

lunes diez (10) de noviembre del año dos mil tres (2003), ante el Notario Doctor Fabián Eduardo Solano e Inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve (29) de diciembre del año dos mil tres (2003) se aumentó el capital de la empresa a la suma de

Ciento diecisiete mil ochocientos seis dólares de los Estados Unidos de América. **DOS PUNTO CINCO)** Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la

empresa, celebrada el día once (11) de octubre del año dos mil seis ( 2006 ) ante el Notario décimo sexto del Cantón Quito , Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro



Mercantil el veintiocho de diciembre del año dos mil seis ( 2006 ), se aumentó el capital de la empresa a la suma de quinientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y tres dólares de los estados Unidos de América. **DOS PUNTO SEIS)** Mediante escritura pública de aumento de capital y Reforma de Estatutos de la empresa, celebrada el día dos( 02) de Julio del año dos mil siete ( 2007), ante el Notario Décimo sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de octubre del año dos mil siete se aumentó el capital de la empresa a la suma de setecientos treinta y un mil ochocientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América. **DOS PUNTO SIETE)** Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos de la empresa celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete , ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema e inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre de dos mil diecisiete se aumentó el capital de la empresa a la suma de un millón ciento once mil ochocientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América **DOS PUNTO OCHO)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha quince de octubre de dos mil dieciocho se aprobó por unanimidad realizar el Aumento de Capital de la compañía a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



( 1'320.895,00 USD ) **TERCERA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el señor **JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "**PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.**", en ejercicio de las facultades conferidas por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el Quince de octubre de dos mil dieciocho , manifiesta expresamente: **TRES PUNTO UNO)** Que se incrementa el Capital Suscrito y Pagado de la compañía a **UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( 1'320.895,00 USD) ; TRES PUNTO DOS)**, Que la forma de pago del presente aumento de capital se realiza a través de capitalización y reinversión de utilidades en la cantidad de Doscientos nueve mil dólares de los Estados Unidos de América ( \$209.000,00 USD) mismo que se asignará a los socios en base a su capital actual, acogándose al beneficio tributario de reinversión de utilidades, de tal manera que estos fondos serán destinados al pago de activos fijos ya adquiridos y adquisición de nuevos activos fijos y otros bienes relacionados con investigación y tecnología tendientes a mejorar la productividad .- **TRES PUNTO TRES)** Que una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, el Cuadro

de Integración de Capital quedará conformado como a continuación se detalla:

**COMPOSICIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL**

		Capital	Ganancias	Reserva	Total	Nuevo
Socios	%	Actual	Acumuladas	Legal	Aumento	Capital
					de Capital	
Andino Leiva Juan Antonio	99,80%	1.109.669,00	179.640,00	28.942,00	208.582,00	1.318.251,00
Andino Mina María Beatriz	0,10%	1.113,00	180,00	29,00	209,00	1.322,00
Andino Mina Carlos Andrés	0,10%	1.113,00	180,00	29,00	209,00	1.322,00
<b>Suman</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.111.895,00</b>	<b>180.000,00</b>	<b>29.000,00</b>	<b>209.000,00</b>	<b>1.320.895,00</b>

TRES PUNTO CUATRO) El señor **JUAN ANTONIO ANDINO**

**LEIVA**, en su calidad de Gerente General y Representante

Legal de "PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS

**ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA"**, bajo juramento manifiesta

que los datos incorporados a la presente escritura son

verdaderos. **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:**

En virtud de las resoluciones tomadas por la Junta de Socios y

por medio de este instrumento público conforme lo determina la

Ley, se reforma el Artículo TITULO SEGUNDO DEL CAPITAL

SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES del Estatuto social de

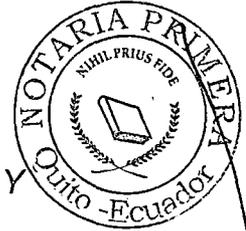
la compañía " PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS

ANDINO PRODIMEDA CIA.LTDA" el cual de hoy en adelante

dirá lo siguiente: " **ARTICULO SEIS.- DEL CAPITAL SOCIAL .-**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

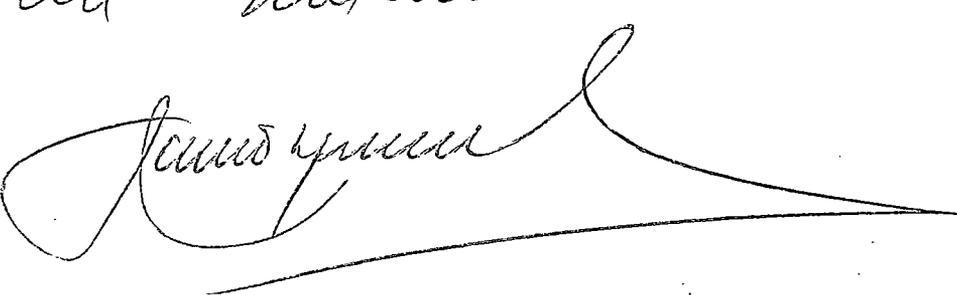


El capital Social de la compañía **PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA** es de *Un millón trescientos veinte mil ochocientos noventa y cinco dólares estadounidenses, dividido en un millón trescientos veinte mil ochocientos noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, el que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, las participaciones sociales son acumulativas e indivisibles no podrán estar representadas por títulos negociables. En caso de aumento de capital social los socios tendrán derecho preferente para suscribirlo a prorrata de sus participaciones sociales, pudiendo igualmente renunciar en forma expresa a los aumentos de capital.* **“QUINTA: AUTORIZACIÓN:** Se concede autorización a la Abogada Diana Yépez Montalvo, para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: **UNO)** Nombramiento de Gerente General de la compañía **“PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA”** **DOS)** Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha quince de Octubre del dos mil dieciocho. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos habilitantes y anexos que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el

valor legal, y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por la Abogada Diana Yépez Montalvo, con Matricula profesional diecisiete guion dos mil catorce guion cuatrocientos veintisiete del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto., quedando incorporada al protocolo de esta notaria. De todo cuanto DOY

FE. 

  
Sr. JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA  
CC. 0601410111

El notario  


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA



En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de octubre del 2018, siendo las 14 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle de las Viñas E 1394 y de los Guayacanes, se reúnen los siguientes socios de la compañía PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA... : Señor Juan Antonio Andino Leiva, por sus propios derechos, y como propietario de 99.80% del capital social; la señora María Beatriz Andino Mina por sus propios derechos y como propietario del 0.10% del capital social, y el señor Carlos Andrés Andino Mina por sus propios derechos y como propietario del 0.10% del capital social sumados todos conforman el 100% del Capital, los concurrentes deciden constituirse en Junta General Universal de Socios

De conformidad con el estatuto social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías preside la junta el presidente de la compañía el señor Ing. Carlos Andino Mina; y, actúa como secretario el señor Juan Antonio Andino Leiva quien informa que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de participaciones de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de socios constituirse en junta general universal con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día

1. Aumento de Capital suscrito de la compañía
2. Reforma de los Estatutos Sociales
3. Autorización para el otorgamiento de los actos societarios acordados y obtención de la aprobación por parte de los órganos de control

Se pone en conocimiento y consideración de la Junta el primer punto del orden del día concediéndole la palabra al señor Juan Antonio Andino Leiva Gerente de la Compañía quien manifiesta:

Que las utilidades resultantes del ejercicio fiscal del año 2017 puestas a disposición de la Junta ascienden a la suma de USD 992.584.38 cantidad que debe distribuirse de la siguiente manera:

USD 148.887.66 que corresponde al 15% de participación de los trabajadores  
USD 188.391.68 para el pago del impuesto a la renta  
USD 32.765.36 para la reserva legal  
USD 180.000.00 Valor a Capitalizarse por ganancias acumuladas.

Señala además el señor Gerente que al valor de las Ganancias Acumuladas se deberá sumar lo siguiente:

La cantidad de 29.000,00 dólares de la reserva legal quedando por lo mismo un valor a capitalizarse de 209.000,00 dólares

Con estos componentes el año 2017 se integra de conformidad con el siguiente cuadro que se adjunta a la presente Acta

		Capital	Ganancias	Reserva	Total	Nuevo
Socios	%	Actual	Acumuladas	Legal	Aumento	Capital
					de Capital	
Andino Leiva Juan Antonio	99,80%	1.109.669,00	179.640,00	28.942,00	208.582,00	1.318.251,00
Andino Mina María Beatriz	0,10%	1.113,00	180,00	29,00	209,00	1.322,00
Andino Mina Carlos Andrés	0,10%	1.113,00	180,00	29,00	209,00	1.322,00
<b>Suman</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.111.895,00</b>	<b>180.000,00</b>	<b>29.000,00</b>	<b>209.000,00</b>	<b>1.320.895,00</b>

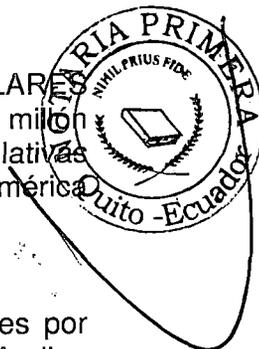
En virtud de lo expuesto por parte del señor Gerente, la Junta por unanimidad aprueba que se realice un aumento de capital social de la compañía, por capitalización y reinversión de utilidades en la cantidad de USD 209.000,00, tal aumento se asignara a los socios en base a su capital actual, ya que este acto societario de aumento de capital tiene por objeto acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades, de tal manera que estos fondos se destinaran al pago de activos fijos ya adquiridos así como adquisición de nuevos activos fijos y otros bienes relacionados con investigación y tecnología tendientes a mejorar la productividad y que a su vez generen diversificación productiva e incremento de empleo, para tal efecto, la compañía conforme a lo estipulado en el acta de Junta General Ordinaria de socios celebrada el 26 de abril del 2018 ha decidido reinvertir parte de las Ganancias obtenidas en el año 2017, y conforme a las disposiciones tributarias ha realizado la adquisición de activos fijos nuevos y bienes de capital con el objetivo de incrementar sus niveles de productividad y por consiguiente aumentar el empleo.

Por lo que a la Escritura Pública de aumento de capital se agregara un cuadro con el capital actual, el capital aumentado y el nuevo capital de cada socio.

2. Con el objeto de cumplir con el primer punto del orden del día, referente al aumento de capital de la empresa PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA, se aprueba por unanimidad reformar el Artículo seis Título Segundo del Capital Social y de las Participaciones de los Estatutos Sociales cuyo texto será:

**ARTICULO SEIS TITULO SEGUNDO DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES** .- El Capital Social de la Compañía es UN MILLON

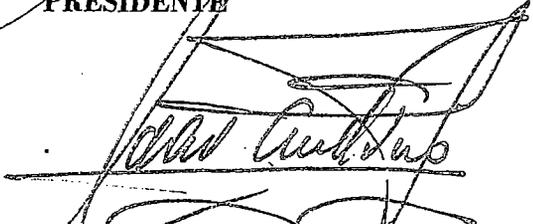
TRECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA , dividido en un millón trecientos veinte mil ochocientos noventa y cinco participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica cada una .



3.- En lo que respecta al tercer punto del orden del día , los asistentes por unanimidad acuerdan autorizar expresamente al señor Juan Antonio Andino Leiva en su actual calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA para que realice y cumpla con todas las formalidades necesarias y requisitos tributarios del caso, así como ratificar todos los actos realizados para esta inversión , entre los que se incluye la contratación de el o los técnicos especializados y cualquier otro contrato adicional, igualmente el Presidente queda autorizado para con su sola firma realizar todos aquellos actos necesarios para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública y solicitar su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, notificación a la Superintendencia de Compañías y posteriormente proceder a la emisión de los respectivos títulos de participaciones.

4.- Habiendo tratado y aprobado de manera unánime, todos los puntos del orden del día el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión siendo las 16H00, con los mismos socios iniciales y por Secretaria se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 16H30, firmando para constancia todos los socios de la compañía. En Quito a los quince días del mes de octubre del dos mil dieciocho

  
**SR CARLOS ANDRES ANDINO MINA  
PRESIDENTE**

  
**ANTONIO ANDINO LEIVA  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO**

  
**MARIA BEATRIZ ANDINO MINA  
SOCIA**

1833

Quito, 01 de Febrero de 2016

Señor  
JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA  
CIUDAD.-

Ref. Nombramiento de Gerente General

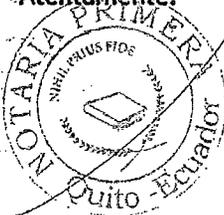
De mi consideración:

Tengo el agrado de informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA LTDA., reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 01 de Febrero de 2016, ha tenido el acierto de designarlo como GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS con todas las atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto social de la Compañía.

La compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA. LTDA fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el 07 de febrero de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 05 de marzo de mil novecientos noventa y seis bajo el número 645, tomo 127.

Al aceptar el cargo para lo cual ha sido designado, usted en su calidad de GERENTE GENERAL de La compañía, Ejerce La Representación legal de la compañía conforme lo establecido en el artículo Décimo Noveno constante en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos del 29 de Diciembre de 2005, de la Notaria Décima sexta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Febrero de 2006, debiendo por tanto llevar a cabo su administración en la forma prescrita por la Ley y sus Estatutos Pertinentes. Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente:



*[Handwritten signature]*  
Sra. MALVA BEATRIZ ANDINO MINA  
C.C. 1713826251  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Por medio de la presente acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA LTDA., para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñar en beneficio de la misma.

*[Handwritten signature]*  
JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA  
C.C. 0601410111  
QUITO, 01 DE FEBRERO DE 2016

TRÁMITE NÚMERO: 7769



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1833
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0601410111
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST RM# 645 DEL:05/03/1996 NOT:11 DEL:07/02/1996 REF COD: RM# 307 DEL:10/02/2006  
NOT:16 DEL:29/12/2005 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA)** RESOLUCIÓN 003-RM(Q)-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA DEL

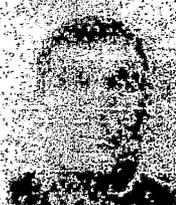
Registro de Datos Públicos  
Canton Quito



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que antecede está  
conforme con el original que ésta fue escaneado  
09 NOV. 2016

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

060141011-1



CIUDADANIA: ECUATORIANA  
 NOMBRES Y APELLIDOS: ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 060141011-1  
 SEXO: M  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1958-03-22  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 NOMBRE DE LA ESPOSA: MARIA ELENA MINA SALAZAR

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: COMERCIANTE  
 E134312182

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDINO CARLOS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEIVA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA 2016-03-27  
 FECHA DE CADUCIDAD: 2025-03-27



*Handwritten signature*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.  
 002 - 256 NÚMERO  
 0601410111 CÉDULA

ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA  
 RIOBAMBA CANTÓN  
 MALDONADO PARROQUIA

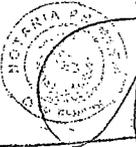
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 ZONA:



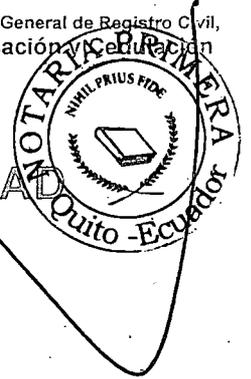

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a los 09 de NOVIEMBRE de 2018



*Handwritten signature of the notary*



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0601410111

**Nombres del ciudadano:** ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CHIMBORAZO/PENIPE/PENIPE

**Fecha de nacimiento:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 1958

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MINA SALAZAR MARÍA ELENA

**Fecha de Matrimonio:** 19 DE MARZO DE 1981

**Nombres del padre:** ANDINO CARLOS

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** LEIVA MARIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 27 DE AGOSTO DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE



**NOTARIA PRIMERA DE QUITO**  
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en \_\_\_\_\_ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: [www.registrocivil.gob.ec](http://www.registrocivil.gob.ec)

*Dr. Jorge Machado Cevallos*  
Notario Primero del Cantón Quito



Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES.FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-171-23313

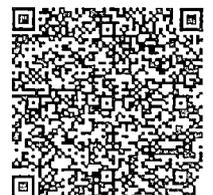


183-171-23313

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1791310233001  
**RAZÓN SOCIAL:** PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** PRODIMEDA  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO  
**CONTADOR:** YEPEZ MOREANO JUAN PATRICIO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/03/1996  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 27/03/1996 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 10/11/2017  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL MEDICO

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Barrio: EL EDEN Calle: DE LAS VIÑAS Numero: E13-94 Interseccion: GUAYACANES Oficina:  
 PB Referencia ubicacion: DETRAS DEL HOSPITAL DE SOLCA. Celular: 0999715609 Telefono Trabajo: 022412545 Fax: 022404233 Email: prodimeda@hotmail.com  
 Telefono Trabajo: 022407941 Telefono Trabajo: 022281684

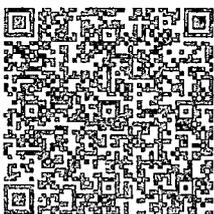
**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018002440706

Fecha: 08/11/2018 17:47:51 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791310233001  
PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/03/1996  
NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL MEDICO

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Barrio: EL EDEN Calle: DE LAS VIÑAS Numero: E13-94 Interseccion: GUAYACANES Referencia: DETRAS DEL HOSPITAL DE SOLCA. Oficina: PB Celular: 0999715609 Telefono Trabajo: 022412545 Fax: 022404233 Email: prodimeda@hotmail.com Telefono Trabajo: 022407941 Telefono Trabajo: 022281684

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 16/01/2003  
NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL MEDICO

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: AV. DEL CHOFER Numero: 617 Interseccion: ABELARDO ANDRADE Referencia: JUNTO AL SINDICATO DE CHOFERES Oficina: PB Telefono Trabajo: 072809645 Celular: 0998549441 Telefono Trabajo: 072804482

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 16/08/2004  
NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL MEDICO

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BAHÍA NORTE Calle: PÚBLICA Interseccion: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS Referencia: JUNTO AL HOTEL HOLIDAY INN Edificio: KSY BULDING Piso: 7 Oficina: 706 Celular: 0998549440 Email: servicioclientegye@prodimeda.com Web: WWW.PRODIMEDA.COM Telefono Trabajo: 044614583 Apartado Postal: EC090112 Telefono Trabajo: 044615589

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/10/2017  
NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL MEDICO.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: VOZ ANDES Numero: 231 Interseccion: AMERICA Referencia: DIAGONAL AL AXXIS. Edificio: ASOMA Oficina: 1A Telefono Trabajo: 023514268 Web: WWW.PRODIMEDA.COM Email Trabajo: SERVICIOALCLIENTE@PRODIMEDA.COM Celular De Referencia: 0998549438



Código: RIMRUC2018002440706

Fecha: 08/11/2018 17:47:51 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791310233001

RAZÓN SOCIAL:

PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA, LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: CERRADO - BODEGA

FEC. INICIO ACT.: 18/06/2002

NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA

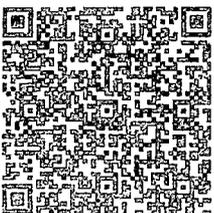
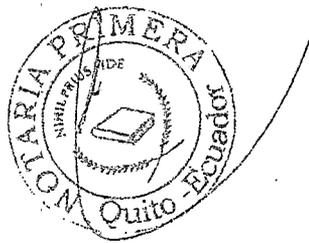
FEC. CIERRE: 18/06/2002

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: DE LAS VIÑAS Numero: E13-94 Interseccion: DE LOS GUAYACANES Referencia: TRAS EL HOSPITAL DE SOLCA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022412545 Telefono Trabajo: 022407941 Telefono Trabajo: 022281684 Fax: 022404233 Email: prodimeda@hotmail.com Telefono De Referencia: 099715609



Código: RIMRUC2018002440706

Fecha: 08/11/2018 17:47:51 PM



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el nueve de noviembre de dos mil dieciocho.-



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Canton Quito





Factura: 003-002-000074182



20181701011002488

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002488

MATRIZ	
FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YEPEZ MONTALVO DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721182903
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701001P06464

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002488

MATRIZ	
FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YEPEZ MONTALVO DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721182903
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701001P06464

*[Handwritten Signature]*  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA

### NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- TOMÉ NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA., otorgado el nueve de noviembre del año dos mil dieciocho, ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA., celebrada el siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a catorce de noviembre de dos mil dieciocho.-

*Ana Julia Solís Chávez*  
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez

**AJ**  
**ES**  
NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - EGUAGOR  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 86105



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	129224
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	14/12/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	6324
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0601410111	ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA PRIMERA /QUITO /09/11/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO (PRODIMEDA) CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 645 TOMO 127 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/03/1996.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Registro de Datos Públicos  
del Cantón Quito

